ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA POR ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	:	3335-22
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	TECNISA S.A.S
NIT	:	800074273-3
REP. LEGAL	:	JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
CEDULA	:	C.C. 1.098.636.992 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	:	Calle 71 N° 27b -12 Barrio la libertad
TELÉFONO	:	3165294341
CORREO ELECTRÓNICO	:	Jtecnisa@yahoo.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. ROSALÍA SOLORZANO ANGULO
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	
VALOR	:	CINCUENTA OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($58.970.070,90)
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	JUNIO 28 DE 2022
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	UN (01) MES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-40-4002-1400-4002031 -2022680810040 53290 Otras obras de ingeniería civil - SGP PG OTROS SECTORES / $64,997,073.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	22-04490 DE MAYO 13 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	22-06500 DE JULIO 01 DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.9426993 DEL 22 DE JULIO DE 2022
BANCO DE PROYECTOS		20220680810051 DEL 08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	JULIO 26 DE 2022

En Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2022, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. JUAN ADOLFO MENDOZA**, Rep. Legal de TECNISA S.A.S , Contratista de la obra; La **Ing. ROSALÍA SOLORZANO ANGULO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.748.816, en calidad de Secretaria de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 103 del 05 de mayo de 2022 y Acta de posesión No. 014 del 06 de mayo de 2022, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto No. 238 del 19 de julio de 2021, y demás normas como el Decreto No. 125 del 30 de junio de 2015, Decreto No. 146 del 28 de julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal b) de la Ley 80 de 1993; Art 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO**

Scanned with CamScanner

CONTRATANTE y el **Arq. ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir **el acta de inicio** del contrato de obra 3335-22, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.9426993 DE JULIO 22 DE 2022, la Secretaria Jurídica legalizó el respectivo contrato.
3. Que mediante el Registro Presupuestal No. 22-06500 DEL 01 JULIO DE 2022, la Secretaria de Hacienda del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

ACUERDAN

1. Fijar el día veintiséis (26) del mes de julio de 2022, como fecha de iniciación del objeto contratado.
2. Fijar el día veinticinco (25) del mes de agosto de 2022, como fecha de finalización del objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintiséis (26) días del mes de julio de los dos mil veintidós (2022)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. ROSALÍA SOLORZANO ANGULO
Cargo: Jefe de la dependencia

CONTRATISTA
Nombre: Ing. JUAN MENDOZA DURAN
Rep. Legal de **TECNISA S.A.S**

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario 1
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos			
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		26/07/2022
Revisó - Aprobó:	Ing. Rosalía Solorzano Angulo – secretaria de Infraestructura Distrito de Barrancabermeja		26/07/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Scanned with CamScanner